INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	$ 5,482,564.94	$ 2,946,899.94
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ .00	$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ 25,000.00	$ .00
Suma	**5,507,564.94**	**2,946,899.94**

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **ITST**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco		Importe
Federal Cta. 0136252346	$	2,542,233.58
Estatal Cta. 0136251846	$	1,413,607.54
OPD'S Cta. 0136251846	$	135,297.95
Ingresos PropiosCta. 0136252931	$	1,391,425.87
Suma	**$**	**5,482,564.94**

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Concepto	Importe
José Guadalupe Aguilar Jiménez	$ 15,000.00
Selene Cabañas Aguilera	$ 10,000.00
Suma	**$ 25,000.00**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ .00	$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 77,962.84	$ 32,244.57
Suma	**77,962.84**	**32,244.57**

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	%
Subsidio al empleo	2,563.90	3.3%
Gobierno Federal	53,194.48	68.2%
Gobierno Estatal	47.83	0.1%
Ingresos Propios	22,156.63	28.4%
Suma	**77,962.84**	**100.0%**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por el subsidio al empleo pagado a los trabajadores, por prestamos entre subsidios y por gastos a comprobar.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3.

Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Éste Instituto no tiene Otros deDerechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta de Inventarios. Ésta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

Éste Instituto no cuenta con procesos de transformación.

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismo. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.*

Éste ente público no cuenta almacén de materia para procesos de tranformación.

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

No se tienen cuentas de Inversiones financieras

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

No se tienen cuentas de Inversiones financieras

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Terrenos	$ 3,097,215.94	$ 3,097,215.94
Edificios no Habitacionales	$ 17,454,055.42	$ 17,454,055.42
Subtotal Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**20,551,271.36**	**20,551,271.36**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 4,326,284.23	$ 4,326,284.23
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ 3,328,574.32	$ 3,328,574.32
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ 490,181.51	$ 490,181.51
Vehículos y Equipo de Transporte	$ 3,428,448.56	$ 3,428,448.56
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 4,344,480.81	$ 4,344,480.81
Subtotal Bienes Muebles	**15,917,969.43**	**15,917,969.43**
Licencias	$ 10,324.00	$ 10,324.00
Subtotal Activos Intangibles	**10,324.00**	**10,324.00**
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-$ 12,315,482.31	-$ 12,315,482.31
Subtotal Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	**-$ 12,315,482.31**	**-$ 12,315,482.31**
Suma	**$ 3,612,811.12**	**$ 3,612,811.12**

Porcentajes de Depreciación de Bienes Muebles
Los porcentajes de depreciación aplicados son los siguientes:

Concepto	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL

Muebles de Oficina y Estantería	10.0%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.0%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3%
Automóviles y Equipo Terrestre	20.0%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10.0%
Otros Equipos	10.0%

Los porcentajes de depreciación se aplicaron en base al documento "Parámetro de Estimación de Vida Útil", el cual emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, documento que fue aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La depreciación Acumulada de Bienes Muebles presentada en el estado de Situación Financiera por un importe de **$12,315,482.31**, corresponde a la depreciación de todos los bienes que conforman el patrimonio.

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
	$ .00	$ .00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.*

El Instituto no tiene cuentas incobrables, ni estimación de inventarios y no posee activos biológicos

- **Otros Activos**

11. *De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.*

El instituto no tiene otros activos

Pasivo

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas a la fecha del cierre, pasivos por obligaciones laborales; a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	$ 1,329,229.20	$ 1,596,626.91
PASIVO NO CIRCULANTE	$ .00	$ .00
Suma de Pasivo	**1,329,229.20**	**1,596,626.91**

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 880,807.82
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ .00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 373,112.44
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 75,308.94
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$ .00
Suma PASIVO CIRCULANTE	**1,329,229.20**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el mes siguiente.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Retención de ISR por Servicios Profesionales, mismo que se pagan en el mes siguiente; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes siguiente.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Éste importe está integrado por los pasivos generados por el pago de la nómina y por préstamos entre subsidios, mismo que son pagados en el mes siguiente.

- **Pasivo No Circulante**

El Instituto No cuenta con pasivos No Circulantes

Concepto	2020
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	$ .00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	**0.00**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENERO	$ 32,840.00
	$ .00
Subtotal Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	**32,840.00**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES DE ENERO	$ 5,601,283.00
Subtotal Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**5,601,283.00**
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**5,634,123.00**

Gastos y Otras Pérdidas:

1. *Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.*

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ENERO	$ 2,624,258.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 136,083.35
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ .00
SUMA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**2,760,342.02**

Los gastos de funcionamiento de enero de 2020 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	$ 2,383,324.36	91%
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 50,619.40	2%
SERVICIOS GENERALES	$ 190,314.91	7%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 2,624,258.67**	100%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

En el periodo que se informa el patrimonio generado se modifica por el desahorro del periodo de $2,873,780.98

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	$ 5,507,564.94	$ 2,946,899.94
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$ .00	$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	25,000.00	$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$ .00	$ .00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**5,532,564.94**	**2,946,899.94**

2. *Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.*

En el periodo de enero 2020 no se adquirieron bienes muebles o inmuebles

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros)		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente Del 01/Ene/2020 al 31/Ene/2020

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		**$5,634,123.00**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		**$0.00**
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**$0.00**
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		**$5,634,123.00**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/Ene/2020 al 31/Ene/2020

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		**$2,760,342.02**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**$918,653.39**
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		**1,136,595.63**
4.TOTAL GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		**$2,978,284.26**

.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesariacon fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

El Estado de Situación Financiera refleja en cuentas de orden el monto de $4,691,008.12 por la demanda de Felipe Pacheco Parra, reconociendo la provisión de la estimación por la probabilidad de pago y así dar cumplimiento a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y a la Ley de Disciplina Financiera,

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	**Importe**
VALORES	$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	$ .00
JUICIOS	$ 4,691,008.12
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	$ .00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**4,691,008.12**

Presupuestarias:

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. *Los Cuentas de ingresos*

Concepto	**Importe**
Ley de Ingresos Estimada	*44,130,734.25*
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	*1,502,348.00*
Ley de Ingresos Recaudada	*5,634,123.00*

2. *Por Cuentas de egresos*

Concepto	**Importe**
Presupuesto de Egresos Aprobado	*44,130,734.25*
Presupuesto de Egresos por Ejercer	*43,008,823.58*
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	*1,638,431.35*
Presupuesto de Egresos Devengado	*2,760,342.02*
Presupuesto de Egresos Pagado	*2,484,139.46*

3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a los Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como a las demás disposiciones vigentes aplicables, el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1 al 31 de enero de 2020.

Los Estados Financieros de éste Instituto proveen de información financiera a los usuarios internos, al Honorable Congreso del Estado, al Gobierno del Estado y a los ciudadanos. Motivo por el cual ésta información expresa las transacciones y operaciones económicas realizadas por éste Instituto, la elaboración de los registros y documentación financiera se hace en apego a los principios y políticas contables.

Para mejor comprensión de la información financiera se incluyen diversas notas, bajo éste contexto se describe brevemente el contenido de los Estados Financieros por el periodo del 1 al 31 de enero de 2020.

Estado de Situación Financiera, muestra la información relativa a los recursos y obligaciones de éste Instituto,al 31 de enero de 2020, bajo la estructura de Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo a su disponibilidad y los pasivos por su exigibilidad.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de hacienda pública.

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente.

Estado de Flujo de Efectivo, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del Instituto, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

2. Panorama Económico y Financiero

La economía mundial se encuentra en un proceso de desaceleración, hechos como: la contracción del PIB en algunos países, la disminución de la inversión privada y el consumo, entre otros, han dado indicios de que la economía se aproxima a la fase de recesión. Las disputas comerciales, sobre todo entre EE.UU. y China, han tenido efectos negativos en el comercio global, específicamente se ha visto reducido el sector industrial y las manufacturas, además de disminuir la inversión.

De acuerdo con el BM, en 2018, México fuera la decimoquinta economía con mayor PIB en el mundo; para 2019, la economía mexicana mantendrá esta posición según estimaciones del FMI. Por el tamaño de su economía, México es relevante a nivel internacional, pero también lo es por el volumen de su comercio exterior, de acuerdo con la Secretaría de Economía, el país cuenta con 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países, 32 Acuerdos para la Organización y Protección Recíproca de las Inversiones con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

México es el país más desigual de la OCDE. De acuerdo con los datos más recientes del consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 52.4 millones de personas viven en condiciones de pobreza, según el INEGI, casi seis de cada diez mexicano laboran en la informalidad y, de acuerdo con el BM, el PIB percápita no se ubica entre los primeros 50, por lo que el actual Gobierno Federal se ha planteado transitar hacia un nuevo modelos económico.

Además de los Sectores Estratégicos, el Gobierno Federal tiene como prioridad implementar nueve programas para mejorar el bienestar de los sectores más desfavorecidos: ¨Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Sembrando Vida; Programa Nacional de Reconstrucción; Desarrollo Urbano y Vivienda; así como Tandas para el Bienestar. Debido al compromiso de no elevar impuestos, los recursos para estos programas se obtuvieron mediante la racionalización y reestructuración en el gasto.

La política fiscal ha tenido éxito en la medida en que ha cumplido su objetivo de superávit primario; la política monetaria también ha dado resultados debido a que la inflación se encuentra dentro del rango establecido por Banxico (2.0 a4.0 por ciento).

En el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020 la SHCP estima que los Ingresos Presupuestarios permanecerán sin cambios en términos reales respecto al cierre de 2019, el Gasto Neto Pagado crecerá 0.9 por ciento; el superávit primario será del 1.0 por ciento del PIB y el SHRFSP se ubicará en 45.6 por ciento del PIB. El Presupuesto propuesto es fiscalmente responsable y busca mantener la estabilidad macroeconómica.

El compromiso de responsabilidad fiscal, a través PPEF para el Ejercicio Fiscal 2020, recortó en términos reales el monto de las Transferencias Federales a las Entidades Federativas en (-)0.5 por ciento, respecto a lo aprobado en 2019, las Participaciones cayeron (-)0.9 por ciento y las Aportaciones (-)0.2 por ciento.

Para el Estado de Puebla, resulta de suma importancia el hecho, y que el 91.0 por ciento de los ingresos estimados para el Ejercicio Fiscal 2020 provienen de la Federación. El 43.1 por ciento representará los recursos procedentes del Fondo de Participaciones del Ramo General 28 y de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; y el 47.9 por ciento, del Fondo de Aportaciones del Ramo General 33, de los Convenios y de Fondos Distintos de Aportaciones

A pesar de los eventos suscitados alrededor del mundo y, especialmente en el país, la política económica de Puebla se orientó a contrarrestar los efectos negativos resultantes de la desaceleración económica, lo que permitió mantener un comportamiento estable en las variables de comercio exterior, IED e inflación.

El Gobierno del Estado de Puebla, contempla una redistribución de recursos más equitativa que estimule la actividad económica en los distintos sectores económicos y que posibilite asegurar mejores niveles de vida para la población. En este eje, se consideran las necesidades de cada agente económico, priorizando aquellos que han sido desplazados por un modelo económico que acentúa desigualdades, gracias a la elaboración de un Plan Estatal que fomenta el establecimiento de nuevos negocios, empleo, la atracción de IED, además de la innovación y la competitividad en las cadenas productivas de la economía.

Por lo anterior, se ha considerado la orientación de recursos que permita la construcción de una economía poblana sólida atendiendo la diversidad regional, la igualdad de oportunidades y la conservación del medio natural.

Esta reestructuración se da mediante la elaboración y ejecución de Programas Presupuestarios que contribuyen a disminuir los niveles de pobreza, marginación y desigualdad, siguiendo un esquema de eficiencia del gasto público. De esta manera, los Programas buscan favorecer el acceso de la población a los servicios educativos, de salud y protección social en zonas urbanas y rurales

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación

De acuerdo a los instrumentos educativos rectores, la Educación Superior Tecnológica tiene como objeto impulsar significativamente el desarrollo productivo y tecnológico tanto de la Entidad como del País para responder a las tareas de la modernización; motivo por el cual el Gobierno del Estado suscribió con la Secretaría de Educación Pública del Ejecutivo Federal un Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, con el propósito de ampliar la cobertura de servicios educativos en la región y promover el bienestar y progreso personal y colectivo de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca se crea mediante Decreto del H. Congresos del Estado, publicado en el periódico Oficial del Estado el tres de enero de 2001, se crea como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dicho Decreto ha sufrido dos reformas, publicadas en el periódico Oficial del Estado el día 17 de diciembre de 2001 y el 17 de marzo de 2015.

b) Principales cambios en la Estructura

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca a través del tiempo ha ido modificando su Estructura Organizacional, adecuandola a sus necesidades de crecimiento, los cambios más recientes en ella son en 2015 se incrementa la Carrera de Gestión Empresarial, dando lugar a la Jefatura de División de la misma carrera, en 2016 se apertura la carrera de Gastronomía por lo cual se incrementa la Jefatura de División de Gastronomía y por último conforme al Oficio Circular SFA/SE08/2016 de la Secretaría de Finanzas y Administración, el nombre del Departamento de Recursos Humanos cambia al de Factor Humano.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto social del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca emana del art. 3 del Decreto de Creación el cual es, ofrecer educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en su región.

b) Principal actividad.

La principal actividad del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca es, ofrecer educación tecnológica de tipo superior de conformidad con los programas y planes de estudio correspondientes, los cuales deben garantizar una formación profesional integral y una cultura científica y tecnológica.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal es 2020

d) Régimen jurídico.

El régimen jurídico al que está sujeto el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca para el ejercicio de sus funciones es desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes y Reglamentos Generales, Decreto de Creación, Decretos Federales y Estatales, Reglas de Operación de Convenios, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Leyes y Reglamentos Estatales, Reglamento Interior del Instituto y Normatividad Interna.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca tributa ante el SAT en el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos y las obligaciones fiscales del Instituto son: ISR Retenido por el pago de Sueldos y Salarios, ISR Retenido por Servicios Profesionales, se presentan declaraciones informativas de: Operaciones con Terceros (DIOT), se tiene la obligación del 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal enterado al Estado, además del entero de aportaciones y retenciones de seguridad social al ISSSTEP y aportación al Sistema de Ahorro para el Retiro.

f) Estructura organizacional básica

La Estructura Organizacional del Instituto está conformada de la siguiente manera: una H. Junta Directiva, un Director General, dos Directores de Área, cinco Subdirecciones, seis Jefaturas de División y doce Jefes de Departamento.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca no se encuentra en ninguna situación de fideicomiso, mandato o cualquier concepto análogo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

a) La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales son aplicables.

b) Se aplico la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Se aplicaron los postulados básicos.

d) Se aplica la normatividad supletoria justificando razonablemente lo correspondiente, su alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) No se actualiza el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio
b) No se realizan operaciones en el extranjero.
c) No se cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d) No se realiza la valuación de inventarios y costo de lo vendido.
e) No se proporcionan beneficios adicionales a los empleados, motivo por el cual no se realizan cálculos actuariales.

f) No se crean provisiones a excepción de los pasivos registrados por las retenciones de impuestos a cargo de terceros, así como el 2% del Sistema de Ahorro para el Retiro y el 3% sobre nómina.

g) No se crean reservas
h) No se ha realizado ningún cambio de políticas contables
i) No se han realizado reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
j) Se revisan los saldos de las cuentas para verificar su correcto importe

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) No se cuenta con activos en moneda extranjera.
b) No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.
c) No se cuenta con posición en moneda extranjera.
d) Son muy esporádicas las operaciones cuyo valor es en moneda extranjera, el tipo de cambio que se maneja es el vigente a la fecha de operación.

e) Toda la información financiera está en moneda nacional

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) La vida útil y los porcentajes de depreciación aplicados, son los señalados en el documento "Parámetros de Estimación de Vida Útil" aprobados por el CONAC

b) Hasta el momento no se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación de los activos

c) No se ha presentado en el Instituto el caso de capitalizar gastos, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Las operaciones que realiza el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca son en moneda nacional, no se registran operaciones en moneda extranjera, por lo cual no se tiene ningún riesgo por tipo de cambio. Tampoco se tienen deudas por inversiones financieras que generen intereses.

e) El Instituto no realiza obras, cuyo valor pudiera activarse.
f) El Instituto no ha tenido circunstancias de carácter significativo que afecten el activo
g) En el Instituto no se ha presentado el caso de desmantelamiento de activos.
h) Durante el ejercicio se actualizan los resguardos de los activos, para su depuración.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) El Instituto no cuenta con inversiones en valores.
b) El Instituto no cuenta con Patrimonio de Control Presupuestario Indirecto.
c) El Instituto no realiza inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) El Instituto no realiza inversiones en empresas de participación minoritaria
e) El Patrimonio se encuentra reflejado en los estados financieros y es valorado y registrado conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) *Por ramo administrativo.*
No se tienen fideicomisos, mandatos o análogos.

b) *Por disponibilidad.*
No se tienen fideicomisos, mandatos o análogos.

10. Reporte de la Recaudación

a) El registro de los ingresos se realiza en base al devengado, es decir, cuando ocurren las actividades, transacciones u otros eventos que generan el derecho de recibirlos.

b) Se realiza una proyección de ingresos en forma trimestral, que es presentada a la Junta de Gobierno

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) *Deuda respecto al PIB:*
No se tiene Deuda y esto se ha reportado en el Sistema de Alertas

b) *Por tipo de valor gubernamental:*
No se tiene Deuda y esto se ha reportado en el Sistema de Alertas

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca no tiene calificaciones crediticias recibidas porque no se solicitan créditos.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Los principales procesos administrativos y académicos, se encuentran plasmados en un procedimiento, el personal se apega a éste para la realización de sus actividades. Así mismo se cuenta con el PBR en donde se da seguimiento al cumplimiento de los objetivo y metas Institucionales, redireccionando las estrategias para corregir los desvíos ocurridos.

b) Se cuenta con un Programa de Trabajo por área, el cual es evaluado periódicamente, para detectar la falta de cumplimiento y así corregir y alcanzar el mejor porcentaje de metas establecidas.

14. Información por Segmentos

En el Instituto no se ha considerado necesario revelar la información financiera de manera segmentada, debido a que no se tiene diversidad de actividades u operaciones.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de presentación de los Estados Financieros con cifras al 31 de enero de 2020, no se tiene conocimiento de eventos posteriores que afecten la información de los mismos.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dra. María Luisa Juárez Hernández
Directora General

MIA. José Guadalupe Aguilar Jiménez
Director de Planeación, Administración y Finanzas

MI. Gabriela Cecilia Portes Flores Lara
Subdirectora de Planeación y Evaluación

CP. Elvia Martha Larios Ponce
Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TEPEACA